

Tolerancia cero para motos con roncadorees en Luque

VER VIDEO | La Dirección de Control de la Policía Municipal de Tránsito de Luque inició una campaña denominada «Caño de escape cero» consistente en el control y extracción de estos roncadorees instalados en motos y otros vehículos, debido al ruido molesto que emiten en el tránsito.

PMT de Luque destruye 130 roncadorees

La Policía Municipal de Tránsito de Luque procedió a destruir 130 caños de escape (roncadorees), incautados en barreras.

En Luque destruyen más de 200 “roncadorees” de motos

La Policía Municipal de Tránsito (PMT) de Luque procedió a la destrucción de 230 caños de escape (roncadorees), incautados en los diferentes controles preventivos en la ciudad. Los accesorios de motocicletas destruidos tiene un costo aproximado de G. 30 millones. Los motociclistas se exponen a multas de entre 10 a 20 jornales por polución sonora (ruidos molestos).

PMT de Luque multa a motociclistas por usar roncadores

El director de Tránsito de la Municipalidad de Luque, Cristian Gill, informó que la Policía Municipal a su cargo, realizó un férreo control preventivo este jueves y multó a 20 motociclistas por usar roncadores (caños de escape libre). Los infractores cometieron polución sonora. Además de la multa tuvieron que cambiar los caños escape de sus motos para evitar la incautación.